

ASUNTO: Resolución de aprobación de las listas de espera definitivas en segundas o posteriores adjudicaciones de viviendas vacantes de promoción pública en el municipio de **LUGO**.

VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA VPP CCHH Vacantes existentes durante la vigencia de la lista.	VIGENCIA: Base 8ª TIPO: Segundas adjudicaciones de VPP CCHH Turno General en régimen de alquiler	
LOCALIZACIÓN: CCHH LUGO	MUNICIPIO: LUGO	PROVINCIA: LUGO

Una vez finalizado el trámite de reclamaciones a la lista provisional de reservas resultante del sorteo celebrado el **29 de octubre de 2025**, teniendo en cuenta el procedimiento establecido no Decreto 1/2010 por el que se regula el Registro Único de Demandantes de Vivienda de la Comunidad Autónoma de Galicia, la Comisión Provincial de Vivienda, en sesión celebrada con data **16 de abril de 2026**.

RESUELVE:

1. Aprobar las listas definitivas de reservas y excluidos al amparo de lo establecido en el artículo 26 del citado Decreto 1/2010.
2. Publicar dichas listas en la página web del Instituto Galego de Vivenda e Solo y en los tabloneros de anuncios de la Xefatura del Área Provincial del Instituto Galego de Vivenda e Solo de Lugo y en el Ayuntamiento de **LUGO**.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante a Comisión Provincial de Vivienda de Lugo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de esta publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, do 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o bien podrá ser recurrida directamente ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, do 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En el supuesto de que el interesado sea una administración pública, en lugar del recurso de reposición, podrá dirigir al órgano competente, en el plazo de dos meses, o requerimiento previo previsto en el artículo 44 da citada Ley29/1998.

Lugo, en la fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Comisión Provincial de Vivienda
Marco Antonio Fernández Piñeiro



VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA		VIGENCIA: Base 7ª
VPP CCHH Vacantes existentes durante la vigencia de la lista.		TIPO: Segundas adjudicaciones de VPP CCHH Turno General en régimen de alquiler
LOCALIZACIÓN: CCHH LUGO	MUNICIPIO: LUGO	PROVINCIA: LUGO

INTEGRANTES DE LA LISTA DEFINITIVA

Lista de reservas - Lote 4 Hab. (U.C. de 6 ou más miembros):

- 1º --> Credencial: 120729 ESLENDY KARINA OSORIO CASTAÑEDA
- 2º --> Credencial: 101920 ROSARIO ROMERO ROMERO
- 3º --> Credencial: 96691 ISMAILA OLAYIWOLA KAREEM
- 4º --> Credencial: 90028 CRISTINA MONTOYA MONTOYA
- 5º --> Credencial: 103336 SULAMITA BARRUL JIMENEZ
- 6º --> Credencial: 117843 SUSANA AMAYA CONCHADO
- 7º --> Credencial: 82165 NOELIA MONTOYA MONTOYA

Credenciales excluidas:

- > Credencial: 64746 FATAI AKANDE ARANSIOLA ARANSIOLA (1, 4)

Lista de reservas - Lote 3 Hab. (U.C. de 4 a 5 miembros):

- 1º --> Credencial: 9521 ESPERANZA ARAQUE RUEDA
- 2º --> Credencial: 122309 YAHIMA GARCIA RODRIGUEZ
- 3º --> Credencial: 121112 EDUARDO JESUS MUJICA
- 4º --> Credencial: 121457 LINA MARCELA MARIN OTALVARO
- 5º --> Credencial: 119017 REDOUANE KSAKES
- 6º --> Credencial: 102208 CELIA CAROLINA BRAVO HERRERA
- 7º --> Credencial: 51490 SANAA BAYOUD
- 8º --> Credencial: 107136 HAKIMA OULMOUDANE
- 9º --> Credencial: 88382 FRANCISCO MARTIN VALERO
- 10º --> Credencial: 101567 MIRIAM RODRIGUEZ MEILAN
- 11º --> Credencial: 97763 KARIMA BERTAT DEHAYNI

Credenciales excluidas:

- > Credencial: 104692 JOHNNY DOS SANTOS VIEIRA (1)
- > Credencial: 95672 GHIZLANE ZIAD EL AROUI (2)
- > Credencial: 201356 YICENIA GUASCA MENDEZ (2)
- > Credencial: 107666 ADRIAN FONTEBOA RODRÍGUEZ (2)
- > Credencial: 201105 MARIA NOELIA VAZQUEZ SOLLA (2)
- > Credencial: 63545 SARA MONTOYA MONTOYA (2)
- > Credencial: 100904 JOSE ANTONIO GARCIA VILAS (3, 5)
- > Credencial: 107123 YOLANDA CORTIÑAS MONTOYA (2)
- > Credencial: 104250 TULIO ERNESTO VELASQUEZ VILLAMIZAR (3, 4)



Lista de reservas - Lote 1 y 2 Hab. (U.C. de 1 a 3 miembros):**Cupo: General -****Lista de espera definitiva:**

- 1º --> Credencial: 113483 MARIA INES LOPEZ GARCIA
- 2º --> Credencial: 105691 BELEN CHANTRES RANCAÑO
- 3º --> Credencial: 116699 WAFAR SARHANI BOUKER
- 4º --> Credencial: 104162 GISSELE CASAS ESTRADA
- 5º --> Credencial: 86182 BELEN QUINTAS LOUREIRO
- 6º --> Credencial: 103353 ANTONIO CARLOS DOS SANTOS VIEIRA
- 7º --> Credencial: 117826 DIEGO DIAZ PEREZ
- 8º --> Credencial: 120385 LAURA SAAVEDRA EXPOSITO
- 9º --> Credencial: 200994 CRISTINA PARDIÑO OYARBIDE
- 10º --> Credencial: 118510 MARBEYA MOYA MELODO
- 11º --> Credencial: 116718 FIDEL SOTO GESTAL

Credenciales excluidas:

- > Credencial: 200521 MARIO MANUEL PIRES PIRES (4)
- > Credencial: 200401 ANA CASTIÑEIRA CASTIÑEIRAS (2)
- > Credencial: 118516 MARIA DEL MAR REY GOMEZ (2)
- > Credencial: 100056 DANIEL LOPEZ RAMOS (4,5)
- > Credencial: 200663 APARECIDO DE ANDRADE VLADE (2)
- > Credencial: 98645 ANAHI GARCIA PEREZ (2)
- > Credencial: 100801 LARA VAZQUEZ ENRIQUEZ (4, 5)
- > Credencial: 118034 VALENTINA GONZALEZ GUERRERO (2)
- > Credencial: 110366 VALDIRENE APARECIDA HERNANDEZ DE NICOLAI (2)

Motivos de exclusión:

- 1- Los ingresos ponderados del ejercicio 2024 superan el IPREM máximo previsto en las bases.
- 2- Los ingresos ponderados del ejercicio 2024 no alcanzan el IPREM mínimo previsto en las bases.
- 3- Resultar ser propietario de una vivienda, o disponer de otros bienes inmuebles con valor catastral superior a 30.000€.
- 4- No acreditar residencia o contrato de trabajo en el municipio donde radican las viviendas.
- 5- La inscripción en el RUDEVI no está vigente.

Esta publicación substituirá las notificaciones personales de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

